

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

PUENTE ALTO,

05 MAY 2015

EX. Nº 712 / VISTOS: 1) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

2) Lo dispuesto en la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Presentación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1) La necesidad de adquirir equipos de Emergencia Portátil con Radio FM incluida.

2) La Solicitud de Adquisiciones Nº 922340 de fecha 21 de abril de 2015 emanada de la **Dirección De Desarrollo Comunitario.**

DECRETO:

LLAMESE a Licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, para adquirir equipos de Emergencia Portátil con Radio FM/ incluida, apruébese bases adjuntas.

Regístrese, comuníquese y archívese.



**MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL**



DICON/DAF/ADO/esp.-